

Guayaquil 15 de agosto de 2016

Señor Economista

**MARCO VINICIO VITERI AGUIRRE**

Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECW RACING S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo de CINCO años y con los deberes y atribuciones constantes en sus estatutos sociales.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía se constituyó bajo la denominación de ECW RACING S.A., mediante escritura pública autorizada por el Notario Titula Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincezini, el 8 de Agosto del 2008, inscrita en el Registro Mercantil de esta Ciudad, el 18 de Agosto del 2008.



N° TRAMITE: 2018-0041

DOCUMENTO: Nombramiento

**Marco Roberto Viteri Moreno**

**Secretario AD-HOC**

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede. Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi cedula de identidad es la numero 0904696358

Guayaquil, 15 de Agosto del 2016

**MARCO VINICIO VITERI AGUIRRE**

ESPACIO EN  
BLANCO

1992

ESPACIO EN  
BLANCO

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 32.968  
FECHA DE REPERTORIO: 16/ago/2016  
HORA DE REPERTORIO: 12:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECW RACING S.A.**, a favor de **MARCO VINICIO VITERI AGUIRRE**, de fojas **36.704 a 36.707**, Registro de Nombramientos número **9.787**.

ORDEN: 32968



Guayaquil, 23 de agosto de 2016

  
**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR: 

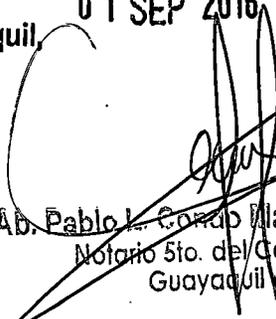
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial  fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias igual.

Guayaquil,

01 SEP 2016



  
**Ab. Pablo I. Corzo Macías M.Sc.**  
Notario 5to. de Cantón  
Guayaquil

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY



U I SEP 1948

RECEIVED